

RESOLUCION N° 072/2019

Paraná, 17 de mayo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 145/2017 de fecha 03/11/2017 de esta P.G. se resolvió en el punto **2) DESIGNAR a la Agente NATALIA CONTI** -Oficial Principal Titular de la UFI Concordia- como **DELEGADA JUDICIAL INTERINA de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero, estando actualmente el mencionado cargo temporalmente vacante.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone que en el cargo de Oficial Principal mencionado, que era ocupado temporalmente por la Agente Fournier, la designación en carácter de Suplente, de la Agente María Agustina SOLE, quien se desempeña como Escribiente Mayor Titular en la Ufi de Concordia.-

Asimismo, en el cargo de Oficial Auxiliar, dejado temporalmente vacante por el Agente Fernando M. MENDEZ, se propone la designación en carácter de Suplente de la Agente Naïke Agustina Camila ONEGLIA, quien se desempeña como Escribiente Titular en la Ufi de Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como

así también la Ley 10407,

RESUELVO:

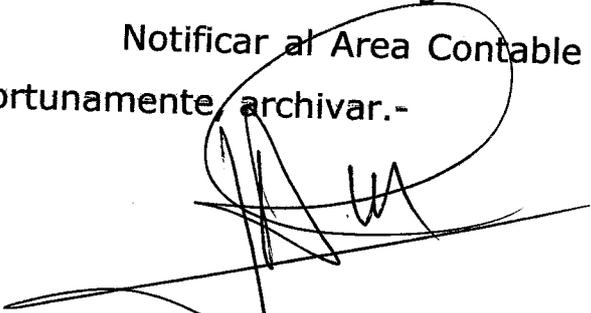
1º). DESIGNAR a la Agente MARIA AGUSTINA SOLE, actual Escribiente Mayor Titular de la UFI Concordia, como **OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE de la UFI Concordia,** a partir de la Toma de Posesión y hasta el retorno de su titular la Agente CONTI, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). DESIGNAR a la Agente NAIKE AGOSTINA CAMILA ONEGLIA, actual Escribiente Titular de la UFI Concordia, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI Concordia,** a partir de la Toma de Posesión y hasta el retorno de su titular el Agente MENDEZ, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º). ENCOMENDAR, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos a las agentes mencionadas en la presente Resolución.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En Feuik de Juny de dos mil
siendo la hora 10 notifiqué al Sr. Costar
Arriel Roldán
dándole lectura a la resolución que antecede."



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron opicos no 178 y 179. Costar

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL